RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 328 -2015-MDCC

CERRO COLORADO, 09 JUL 2015

VISTO:

El Informe Técnico N° 0339-2015-MAM-GIDU-MDCC, Informe N° 181-2015-MDCC/GPPR y la decisión adoptada por el Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales para la representación del vecindario, para la promoción y adecuada prestación de los servicios públicos locales y, para el desarrollo sostenible y armónico de su circunscripción, constitucionalmente, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su estricta competencia, y, en tales objetivos, el ejercicio de sus atribuciones se expresa estructural y funcionalmente a través de actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración;

Que, mediante Informe Técnico N° 0339-2015-MAM-GIDU-MDCC, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita la incorporación de presupuesto para la evaluación especializada de obras, antes de la liquidación final. Asimismo, se reduzca el marco presupuestal del proyecto con código SNIP 231633 "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Colectores Principales de Desagüe de Semirural Pachacutec hasta el emisor de Variante de Uchumayo, Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa";

Que, mediante Informe N° 181-2015-MDCC/GPPR, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, señala que en mérito a la recomendación efectuada por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita autorización para que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe la Modificación Presupuestaria a Nivel Funcional Programático que permita anular o rebajar el marco presupuestal del proyecto con código SNIP 231633 "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Colectores Principales de Desagüe de Semirural Pachacutec hasta el emisor de Variante de Uchumayo, Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa" por la suma de S/. 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles), además habilitar recursos y marco presupuestal para los proyectos mencionados en el aludido Informe Técnico N° 0339-2015-MAM-GIDU-MDCC por el importe de S/. 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles), los mismos que serán atendidos con el Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28411, General del Sistema Nacional de Presupuesto, según el artículo 40° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 40.2), establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; así como de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Sub Capítulo III, artículo 24°;

Que, en tal sentido y conforme fue propuesto; y estando a las facultades conferidas al Titular del Pliego, en la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático **ANULANDO PARCIALMENTE** el crédito presupuestario del proyecto con Código SNIP 231633 "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Colectores Principales de Desagüe de Semirural Pachacutec hasta el emisor de Variante de Uchumayo, Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa", por el monto de S/. 18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático **HABILITANDO** marco presupuestal a los siguientes proyectos, por el monto

ariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
entral Telefónica 054-382590 Fax: 054-254776
agina Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
-mail:imagen@municerrocolorado.gob.pe

Sembrando Progreso

ascendente a la suma de S/. 18.400.00 (dieciocho mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles); de acuerdo a las siguientes metas:

SNIP	Nombre del Proyecto	Presupuesto Total
231933	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL DRENAJE PLUVIAL EN LOS EJES DE ALTO LIBERTAD-ALTO VICTORIA-SEMIRURAL PACHACUTEC-FUNDO LA QUEBRADA-TÚPAC AMARU Y MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA.	4,600.00
197809	INSTALACIÓN DE COLECTORES PRINCIPALES DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA – AREQUIPA.	4,600.00
142229	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DE LAS VÍAS PRINCIPALES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA – AREQUIPA.	4,600.00
229212	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER MONSERRAT, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA – AREQUIPA.	4,600.00
TOTAL		18,400.00

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización elabore las correspondientes notas de modificación presupuestaria y remita copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines convenientes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración Financiera y a todas las unidades competentes, y a Secretaria General su notificación y archivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Mariano E. Vera Paredes
ALCALDE

lariano Melgar Nº 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
entral Telefónica 054-382590 Fax: 054-254776
agina Web: www.municerrocolorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe
-mail:imagen@municerrocolorado.gob.pe

Sembrando Progreso